

Expediente: 10415/19

Carátula: NIEVA HECTOR ANDRES C/ VILLAFANE JOSE ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20342851135 - NIEVA, HECTOR ANDRES-ACTOR

90000000000 - VILLAFANE, JOSE ARNALDO-DEMANDADO

20342851135 - CASTALDO, LUCIANO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10415/19



H106018325579

**JUICIO: NIEVA HECTOR ANDRES c/ VILLAFANE JOSE ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO. 10415/19.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.**

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/02/2025 presentado por el letrado Luciano Castaldo:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$109.815,58 (constituida por \$109.815,58 en concepto de honorarios netos más \$19.058,90 correspondientes al 21% del IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial N° 562209551778330, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **LUCIANO CASTALDO - M.P. n° 8236**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20342851135, CBU: 2850140230094203986091, CTA. N° 314009420398609, condición ante el IVA: **responsable inscripto.**

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 10415/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar \$91.747,56

Monto depositado \$118.891,25

21% \$19.058,90

10% \$9.075,67

8%\$7.260,53

Honorarios + IVA\$109.815,58

Honorarios (bruto)\$90.756,68

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$990,88

**Actuación firmada en fecha 18/02/2025**

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.